

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1289/

APRUEBA CONTRATOS QUE INDICA.

REQUINOA, 29 de Julio de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 410 de fecha 28.07.2009, de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual remite Anexos Modificatorios de Contratos por faena de personas que se indican a continuación, para ejecutar el Proyecto "**Construcción Veredas en varios sectores de la Comuna**", del Programa Mejoramiento Urbano FRIL (Fondo Regional de Inversión Local) :

- Sr. José Almendros Delgado, RUT 5.618.112-1, Capataz, monto \$ 185.000
- Sr. Jorge Enrique Soto González, RUT 10.117.065-9, Jornal, monto \$ 165.000
- Sr. Mauricio Almendros Gálvez, RUT N° 11.950.071-0, Jornal, monto \$ 165.000

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO

APRUEBASE Anexos Modificatorios de Contratos de fecha 07 de Julio de 2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y las personas que más adelante se indican, para ejecutar el Proyecto "**Construcción Veredas en varios sectores de la Comuna**", por el Programa Mejoramiento Urbano FRIL (Fondo Regional de Inversión Local) :

- Sr. José Almendros Delgado, RUT 5.618.112-1, Capataz, monto \$ 185.000
- Sr. Jorge Enrique Soto González, RUT 10.117.065-9, Jornal, monto \$ 165.000
- Sr. Mauricio Almendros Gálvez, RUT N° 11.950.071-0, Jornal, monto \$ 165.000

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 31.02, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PAL/avc

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Obras (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Secpla (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE